

CONIMBRIGA



INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA



VOLUME XLVII - 2008

FACULDADE DE LETRAS
UNIVERSIDADE DE COIMBRA

MIGUEL DE LA VEGA JIMENO
Doctor en Historia Antigua

LA RELIGIÓN ROMANA EN CAESARÓBRIGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
“Conimbriga” XLVII (2008) p. 47-84

RESUMEN: Como ya dijimos en un anterior trabajo, concretamente sobre el culto a Júpiter en la provincia de Toledo, el panorama sobre el estudio de las religiones tanto indígenas como la romana en la llamada Meseta Sur hispana, sigue siendo a nuestro modo de ver muy pobre por no decir desolador. Con el presente trabajo hemos intentado una vez más ir desentrañando poco a poco, aunque los testimonios no sean muchos, el mundo espiritual y religioso que debió de darse entre los hispanorromanos que habitaron en la antigüedad el *ager caesarobrigense*.

SUMMARY: As we already said in a previous essay, focus on jupiters cult in toledo region, the study of the roman religion as well as the indigenous ones in the hispanian south meseta, is still being, under our point of view, pretty poor or even more distressing. With the present essay, once more, we have tried to unveil little by little, eventhough we don't have many testimonies, the spiritual and religious world that could have happened in the hispanorromanos who dwelt in the ancient *caesarobrigense ager*.

(Página deixada propositadamente em branco)

LA RELIGIÓN ROMANA EN CAESARÓBRIGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

A juicio de numerosos investigadores que han y siguen tratando el fenómeno de la religión romana en Hispania, piensan que ésta sigue estando huérfana de estudios realizados en su totalidad, en contraposición de los que con carácter general se han llevado a cabo sobre las creencias indígenas de la Península Ibérica realizados por Leite de Vasconcelos, Blázquez Martínez, Encarnação, Mangas y otros.¹ Esto último parece que es debido a que lo autóctono fue considerado ante los ojos de muchos estudiosos como más extraño, exótico y a la vez misterioso. Podemos pensar y, con esto nos unimos al sentir de muchos especialistas en este tema, que este fenómeno que podríamos llamar de desinterés y dejadez, pueda provenir de que desde antiguo tenemos una gran información, y bien conocida y estudiada en muchos casos, de las diversas facetas que encierra la religión oficial romana. Si exceptuamos casos muy excepcio-

¹ BLÁZQUEZ MARTINEZ, J.M.: *Religiones primitivas de Hispania I. Fuentes literarias y epigráficas*. Biblioteca de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma, XIV, 1962; *Diccionario de las Religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975; “La religión de los pueblos de la Hispania Prerromana”, *Zephyrus*, XLIII, 1990, p. 223 ss.; *Imagen y Mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*. Madrid, 1977; *La sociedad, el derecho, la cultura*: “La religión indígena “en *Historia de España*, fundada por R. Menéndez Pidal y dirigida por J. M. Jover Zamora (en adelante: H. de España (Jover)), t. II, vol. II, *España Romana*, Madrid, 1982; *Religiones de la España Antigua*, ed. Cátedra, Madrid, 1991; ENCARNACAO, J. D’.: *Divinidades indígenas sob o domínio romano em Portugal*, Lisboa, 1975; *Divinidades indígenas da Lusitania*. Coimbra, 1987; MANGAS MANJARES, J.: *Religión y cultura*: “Religiones indígenas en hispania”, en *Historia de la España Antigua*, t. II, Hispania Romana, Cátedra, Madrid, 1978 (en adelante Hispania Romana, 1978); “Cultura y Religión”, en *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara, I, *Introducción. Primeras culturas. Hispania Romana*, Barcelona, 1980. (en adelante: H. de España (Tuñón de Lara).

nales,² podemos observar que el panorama que tenemos ante nuestros ojos es bastante pobre, ya que por lo general se ha investigado sobre este tema en algunas zonas o regiones muy determinadas, sobre algunas deidades muy concretas o sobre la importancia que dichas divinidades llegaron a alcanzar en tal o cual área geográfica de la Península Ibérica.³

Ante este panorama hemos creído oportuno el intentar plasmar en este pequeño trabajo los diversos aspectos religiosos que debieron darse, a tenor de la información recogida, en el antiguo municipio de Caesaróbriga, la actual Talavera de la Reina, y su área de influencia durante época romana. Con esto intentamos añadir otro grano de arena para poder llegar a poseer un conocimiento mas amplio de la religión romana en Hispania, y en especial de esta zona occidental de la actual provincia de Toledo.⁴

² VAZQUEZ HOYS, A. M.: *La religión romana en Hispania. Fuentes epigráficas, arqueológicas y numismáticas*. Tesis Doctoral, Madrid, 1974 (1982); “La religión romana en Hispania. Análisis estadístico.” *Hispania Antiqua*, VII-IX, Valladolid, 1977-1979; *Constitución y ruina de la España Romana*: “Creencias religiosas. La religiosidad en la España romana” en *Historia General de España y América*, t. II, Madrid, 1987; “Consideraciones estadísticas sobre la religión romana en Hispania”. *La religión romana en Hispania*, Simposio organizado por el Instituto Español de Arqueología, Madrid, 1979 (1981); MANGAS MANJARES, J.: “Religión romana en Hispania” en H. De España (Jover), t. II, vol. II; “Religiones romanas y orientales” en *Hispania Romana*, 1978.

³ LARA PEINADO, F.: *La religión romana en tierras de Lérida*. Lérida, 1976; PAS-TOR MUÑOZ, M.: *La religión de los Astures*, Granada, 1981; SOLOVERA, M. E. y GARABITO, T.: “La religión indígena y romana en la Rioja de los Berones”, *Hispania Antiqua*, VIII, 1978, p. 143 ss; REDONDO RODRÍGUEZ, J. A.: “La religión grecorromana en el sureste cacereño a través de sus testimonios epigráficos”. *Primeras Jornadas sobre manifestaciones religiosas en la Lusitania*, Cáceres, 1984 (1986), p. 15 ss.; ENCARNACAO, J. D’.: “A religiao romana nas colónias e municípios da Lusitania durante o Alto Imperio”, *Memorias de Historia Antigua*, V, 1981, p. 19 ss.; BLANCO FREJEIRO, A.: “El Panteón romano de Lucus Augusti”. *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo, 1976 (1977), p. 107 ss.; GARCIA Y BELLIDO, A.: “El culto a Mitra en la Península Ibérica”, *B.R.A.H.*, t. CXXII, 1948, p. 334 ss.; SAYAS ABENGOECHEA, J. J.; “Religiones místicas”. En H. de España (Jover), t. II, vol. II; ETIENNE, R.: *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique, d’Auguste á Dioclétien*. Paris, 1958; MANGAS MANJARES, J.: *Religión indígena y religión romana en Asturias durante el Imperio*. Oviedo, 1983.

⁴ VEGA JIMENO, M. de La. (en adelante VEGA JIMENO): “Aspectos religiosos en Talavera de la Reina y su Tierra en época romana”. *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*. Talavera de la Reina, 1990, (Toledo, 1992), p. 335 ss.

Para llevar a cabo este trabajo sólo podemos contar con lo que nos ha proporcionado la arqueología, ya que las fuentes históricas no nos han legado ninguna información por pequeña que fuere. Con relación a la información que la arqueología nos ha proporcionado, es el campo de la epigrafía el que con mas generosidad se nos presenta, ya que no sólo nos ofrece las diferentes informaciones religiosas que buscamos, sino que nos suministra un caudal informativo muy importante en lo referente a diversos aspectos de tipo social tales como la onomástica, filiación, cargos oficiales, edad, procedencia, estatus social, etc..., lo que hace que sepamos un poco mas sobre los múltiples aspectos que rodeaban la vida religiosa de los antiguos caesarobrigenses. Junto a esta información tan primordial, tenemos la que nos ofrece el arte escultórico y alguna posible pervivencia actual.

I. CULTO FAMILIAR

Desde la fundación de Roma, sus habitantes tuvieron entre sus mas inminentes preocupaciones de tipo religioso, la relativa a sus cultos familiares, su propio culto privado. Para Fustel de Coulanges: “*Lo que une a los miembros de una familia es algo más poderoso que el nacimiento, que el sentimiento, que la fuerza física: es la Religión del Hogar y de los Antepasados...Ella hace que la familia forme un cuerpo en esta vida y en la otra. La familia es una asociación religiosa más que una asociación natural*”. (sic.)⁵

La familia romana se reúne en la casa alrededor del hogar, invocando para sí la ayuda y la protección de las divinidades familiares para todo lo referente a la casa donde habitan, los campos, los animales domésticos, etc.; y como no y de manera especial sobre sus antepasados ya que de alguna forma no sólo han pertenecido a la familia, sino que todavía siguen estando entre ellos. Estos aspectos tan peculiares, tan interesados podíamos llamarlo así, hacen que la casa se convierta en un templo familiar, único e impenetrable, y se nos presente como el embrión de donde nazca el primer acto religioso, como bien dice el profesor Guillén, de la religión romana.⁶

⁵ FUSTEL DE COULANGES: *La Ciudad Antigua*. Ed. Iberia, Barcelona, 1987, p. 54.

⁶ GUILLÉN, J.: *Urbs Roma*. t. III, “Religión y Ejército”, Salamanca, 1985, p. 47.

De la tríada protectora del hogar: Vesta, Penates y Lares, hasta el momento sólo podemos dejar constancia de su presencia en esta zona, a los últimos citados: los Lares.

I.1. Lares

Su culto parece ser que se remonta a los tiempos más antiguos del Lacio y aparecen documentados como seres abstractos, vagos de espíritu y que no sólo se presentan como protectores de todo lo que gira alrededor de la familia sino que también aparecen como deidades que extienden su protección a los campos, a los caminos, a las encrucijadas, a la ciudad, etc. Cuando se utiliza en singular, el término Lar, se refiere sin duda alguna al denominado *Lar Familiaris*, genio que actúa como sumo protector de una determinada familia en el sentido más amplio de la palabra, ya que este Lar acogía bajo su tutela a todos los miembros unidos por lazos sanguíneos, por casamiento, adopción, incluyendo a todos los miembros de la servidumbre de la casa, ya fueran libres o esclavos. Eran venerados en el hogar familiar y en las ceremonias de su culto participaban todos los moradores, siendo el *pater familias* el encargado de elevar las preces y presentar las ofrendas.

Con la llegada de Roma a la Península Ibérica, llegó también su culto, extendiéndose de manera desigual, siendo sus áreas de mayor difusión los territorios de Gallaecia, Lusitania y algunas zonas de la Tarraconense. En el área de influencia de Caesaróbriga, no tenemos ningún vestigio de tipo epigráfico que contenga alguna invocación a los Lares. Por otra parte, y de forma extraoficial nos fue mostrada hace bastantes años, una fotografía en la que aparecía una pequeña estatuilla de bronce simbolizando una figura humana representada con la típica iconografía de esta divinidad. Se nos indicó que dicho ejemplar procedía de la zona Navalcán-Parrillas, municipios colindantes y situados al N-O de la actual Talavera de la Reina.

II. CULTO A LOS MUERTOS

Al fallecer el ser humano y originarse, según ciertas creencias, la supuesta separación del alma del cuerpo, el segundo necesitaba de un lugar adecuado en el que se sintiera cómodo, teniendo a su disposición

todos los medios para así poder cubrir las necesidades, como cuando estaba en la vida terrena. Esto se aprecia en el gran cuidado que se ponía a la hora de enterrar al difunto y en la dotación de comodidades que se ofrecía para que mejor sobrellevase el largo camino que acababa de iniciar. Esta ayuda o culto a los muertos, era una obligación imperiosa que se autoimponían los deudos en la firme creencia de que de alguna manera revertía en dones y prosperidad, no sólo para los muertos, sino también para los vivos.⁷ Para Frankowski, estos ritos y atenciones no se producirían en muchas ocasiones por amor y perduración de la memoria del difunto, sino más bien por una razón muy sencilla: el miedo. Este temor que invadía al vivo, originaba el intenso deseo de que el finado descansara en la mayor paz y armonía, y por supuesto de que no le diesen motivos para regresar otra vez al mundo de los vivos.⁸

En esta zona del oeste toledano, las divinidades que conformaron el culto del Más Allá o de Ultratumba no aparecen mencionados de una forma clara y explícita en ningún vestigio o epígrafe del amplio corpus de inscripciones del área de Caesaróbriga. Pero sí podemos apreciar, no obstante, que únicamente sólo aparecen citados en la mayoría de los epígrafes funerarios los *Sagrados Dioses Manes*, aunque como bien dicen Solovera y Garabito, tales divinidades estaban identificadas con las almas de los difuntos en el sentido más general de la palabra.⁹

I. Los manes

Los Manes fueron las divinidades que más auge y arraigo tuvieron entre la sociedad de la antigua Roma. Estos, profundamente abstractos, se presentan ante el hombre romano como los más perfectos representantes de la inmortalidad de las almas de los difuntos. Siempre estuvieron rodeados de un halo misterioso que les daba un carácter extraño e indefinido.¹⁰ Durante el mandato de Augusto, los Manes aparecen

⁷ VEGA JIMENO: "El culto a los Dioses Manes en Caesaróbriga (Talavera de la Reina) y su zona de influencia en época romana". *Homenaje de Talavera y sus Tierras a Don Fernando Jiménez de Gregorio*, Talavera de la Reina, 1998, p. 109.

⁸ FRANKOWSKI, E.: *Estelas discoidales de la Península Ibérica*, Madrid, 1920, p. 7.

⁹ SOLOVERA, M. E. y GARABITO, T.: "La religión indígena y romana en la Rioja de los Berones", *Hispania Antiqua*, VIII, 1978, p. 185.

¹⁰ CONTRERAS, J.; RAMOS, G. y RICO, I.: *Diccionario de religión romana*. Madrid, 1992, p. 129.

como las almas buenas de los muertos que velan y protegen a sus descendientes. A mediados del siglo I d.C., su culto se propaga con gran rapidez por todo el Imperio, llegando a Hispania en donde rápidamente se identifica con las diversas creencias indígenas debido en parte a que el indígena detecta rápidamente las diversas similitudes que tenían estos dioses extranjeros con los suyos. Esto lo pueden confirmar la decoración que presentan numerosas lápidas funerarias, en donde aparecen diversos dibujos o signos de carácter astral situados, por lo general, encima de la dedicatoria a los Manes.¹¹

En el territorio caesarobrigense, vemos que de un total aproximado de unas 80 inscripciones reconocidas como funerarias, 47 portan en el encabezamiento la dedicatoria a los Manes. Su distribución geográfica es la siguiente: 1 en La Estrella; 1 en Oropesa; 44 en Talavera de la Reina y 1 en Valdeverdeja. Esto nos permite asegurar la importancia que debió tener este culto o veneración, en especial a partir de principios del siglo II d.C. entre la población hispanorromana de esta zona.¹²

III. LA TRIADA CAPITOLINA

El lugar mas elevado dentro del panteón religioso romano estaba ocupado por tres divinidades a las que se les rendía culto de forma conjunta, Júpiter, Juno y Minerva; conformando lo que en su tiempo se denominó la Tríada Capitolina. También recibieron culto de forma individualizada, con lo que se desprendían de cualquier forma de carácter político, objeto para el cual se les unió a finales del siglo IV a.C.

Este culto se extendió con gran rapidez por todo el mundo romano, logrando el objetivo principal de los gobernantes de Roma, hacer que este culto, puramente político sirviese de lazo de unión entre la metrópoli y las provincias. En esta zona objeto de estudio no conocemos hasta el momento ningún testimonio sobre este culto, cosa que no hay que extrañarse mucho ya que éste no es muy frecuente en la Península Ibé-

¹¹ MANGAS, J.: "Religiones romanas y orientales...; op. cit.; pp. 633-634; SOLOVERA y GARABITO": *La religión...*; op. cit.; pp. 185-186. Sobre la decoración en lapidas funerarias romanas nuestro artículo: "El simbolismo y la decoración en los monumentos funerarios hispano-romanos de la provincia de Toledo". Diputación Provincial de Toledo, en prensa.

¹² VEGA JIMENO: "El culto a los Dioses...; op. cit.; pp. 109-120.

rica. Pero en cambio a título individual sí tenemos constancia de la presencia de uno de los componentes de la Tríada, el más importante, JÚPITER, siendo este dios el que acapara la mayor demostración de veneración con referencia a las divinidades clásicas a tenor de la documentación epigráfica hallada, no sólo en esta zona, sino en el resto de la provincia de Toledo.¹³

I.1. Júpiter

Asimilado al Zeus griego, fue tenido como la suprema y más poderosa divinidad del antiguo panteón romano. Bajo su protección se acoge la justicia, la clemencia, la razón. Es el gran valedor y guía de los destinos del Estado, tanto en la paz como en la guerra; siendo de esta forma el que llegue a convertirse en el genio titular de la ciudad de Roma y del pueblo romano.¹⁴

Dentro de los cultos provenientes de Roma que se asentaron en Hispania, es el de Júpiter el que alcanzó mayor difusión como nos lo demuestran las numerosas fuentes, tanto epigráficas como arqueológicas halladas. Tuvo una mayor penetración en la Tarraconense, seguido de la Lusitania y de la Bética. Su culto cosechó mas adeptos en las zonas donde el proceso romanizador fue más profundo entre la población indígena, en especial entre miembros del aparato militar y las clases más populares.¹⁵

Como ya dijimos antes, es este el dios más venerado en esta zona geográfica, en concreto lo tenemos atestiguado en diez inscripciones que bajo diversas advocaciones los antiguos habitantes de estas tierras

¹³ VEGA JIMENO: “La religión romana en la Meseta Sur: El culto a Júpiter en la provincia de Toledo a través de la epigrafía”, *Conimbriga*, XXXIX, Coimbra, 2000, pp. 85-105.

¹⁴ LAVEDAN, P.: *Dictionnaire illustré de la Mitologie et des Antiquités grecques et romaines*. París, 1931, p. 564.; VAZQUEZ HOYS, A. M.: “Aproximación al culto a Júpiter en Hispania”. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, Madrid, junio, n.º 17, p. 47.

¹⁵ REDONDO RODRÍGUEZ, J. A.: “El culto a Júpiter en la provincia de Cáceres”, *Studia Zamorensia, Philologica*, 6, 1985, p. 70; VAZQUEZ HOYS: “Aproximación...”; op. cit.; p. 47; MANGAS: “Religión romana en Hispania” (Jover); op. cit.; p. 330; VEGA JIMENO: “Aspectos religiosos...”; op. cit.; p. 339.

dejan constancia de su veneración hacia el padre de los dioses. ¿ Bajo qué epítetos o advocaciones se nos presenta Júpiter en estos dominios de Caesaróbriga? Distribuidos según sus epítetos tenemos que dos inscripciones localizadas en Caleruela¹⁶ y Talavera de la Reina¹⁷ aparecen encabezadas por las iniciales *I.O.M.*; tres en Caleruela¹⁸; Navalmorelejo¹⁹ y Oropesa²⁰ llevan el epíteto *I.Solutorio*; una en Talavera²¹ con el de *I.Liberator*; una en Azután²² con las iniciales de *I.Sacrum*; una con el encabezamiento de *Deo Sancto Iovi*, en Talavera²³; también proveniente de esta última ciudad tenemos una con el título de *Sacrum Deo Máximo*²⁴; y por último en Aldeanueva de San Bartolomé²⁵ fue hallada una inscripción con las iniciales *I.S.*

¹⁶ CALERUELA: CORTÉS, S.; OCAÑA, E.; FERNÁNDEZ, F. J. y ESTEBAN, J.: “Nuevas inscripciones romanas del Museo de Santa Cruz de Toledo”, *Revista Museos*, 3, Madrid, 1984, p. 74; *L’Anné Epigraphique*, 1986, p. 162, n.º 425; VEGA JIMENO: “Aspectos...; op. cit.; p. 340; *El Mundo Romano en la Provincia de Toledo*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992, inédita, t. I, p. 22.

¹⁷ TALAVERA DE LA REINA: C.I.L. II 926; VIVES, J.: *Inscripciones latinas de la España Romana* (en adelante ILER), Barcelona, 1971, n.º 2.139.

¹⁸ CALERUELA. – MANGAS, J.; CARROBLES, J. y RODRÍGUEZ, S.: “Nuevas inscripciones de la provincia de Toledo”, *Hispania Antiqua*, XVI, 1992, pp. 256-257; *Hispania Epigraphica*, 4, Madrid, 1994, p. 322, n.º 881.

¹⁹ NAVALMORALEJO: C.I.L. II Suppl. 5.339; FITA, F.: “Inscripciones romanas de Vascos y Valdeverdeja”, *B.R.A.H.*, t. 2, 1883, pp. 246-248.

²⁰ OROPESA: C.I.L. II 994; FERNÁNDEZ FÚSTER, L.: “*Eaecus*. Aportaciones al estudio de las religiones primitivas hispánicas”, *AEspA*, 92, XXVIII, 1955, p. 319.

²¹ TALAVERA DE LA REINA: MORÁN, P. C.: “Vestigios romanos y visigodos”, *AEspA*, XVII, 1944, Noticiario, p. 247; ILER, n.º 243.

²² AZUTÁN: FITA, F.: “Noticias”, *B.R.A.H.*, t. 36, 1.900, p. 362; ALBERTOS, M, L.: “Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua”, *BSAA*, t. XL-XLI, 1975, p. 5 ss.; VEGA JIMENO: “Aspectos...; op. cit.; p. 339.

²³ TALAVERA DE LA REINA: C.I.L. II Suppl. 5.318; FITA, F.: “Inscripciones romanas de la ciudad y Partido de Talavera”, *B.R.A.H.*, t. 2, 1883, p. 256; VEGA JIMENO: *El Mundo...*; op. cit.; t. I, p. 99.

²⁴ TALAVERA DE LA REINA: C.I.L. II Suppl. 5.319; FITA, F.: “Noticias”, *B.R.A.H.*, t. 13, 1888, p. 270; FUIDIO, F.: *Carpetania Romana*. Madrid, 1931, p. 142, n.º 299.

²⁵ ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ: *H.A.Ep.*, 1-3, 1950-1952. p. 5, n.º 10; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, Toledo, 1962-1986, t. I, p. 81.

Con estos ejemplos se puede afirmar que Júpiter fue venerado ya sea bajo sus advocaciones romanas puras, así como con las que los locales le asignaron, como resultado de una completa sincretización con las antiguas divinidades indígenas.

IV. DIVINIDADES DE CARÁCTER GUERRERO

Como en todas las sociedades del mundo antiguo, la guerra estuvo muy presente como una de las actividades más importantes en la vida de la antigua Roma. La multitud de conflictos bélicos en los que se lanzó desde sus orígenes hizo que esta actividad necesitase estar protegida y amparada por una serie de dioses, con sus respectivos cultos y festividades y que se incluyesen en el calendario para así de esta forma estar regularizados y oficializados en todos los aspectos.

Marte fue considerado, a pesar de otras atribuciones, como el principal dios del arte de la guerra, llegando a ocupar un puesto muy destacado en la religión estatal romana. En un estadio más inferior, pero no menos importante en cuanto a la difusión y perduración de su culto estaba Hércules. Es sobre este dios-héroe sobre el que incidiremos a continuación ya que es la única divinidad de la que tenemos constancia en este territorio.

I. Hércules

Hércules, equivalente latino al heleno Heracles, penetró en Roma a finales del siglo VIII a.C. por medio de los etruscos, y de viajeros y comerciantes procedentes de las colonias griegas del sur de la península italiana y de Sicilia. Su entrada definitiva en la religión pública romana se hizo alrededor del 312 a.C., por medio del censor Apio Claudio, siendo identificado con todo lo referente a la cuestión militar, a la protección de las armas, etc. Su culto se propagó con gran rapidez por todo el orbe romano, gracias en parte, a que fue fácil su asimilación con numerosas divinidades indígenas, llegando a perdurar hasta el asentamiento definitivo del cristianismo.²⁶

²⁶ MANGAS, J.: "La restauración de Augusto", en *La Religión Romana, Cuadernos Historia 16*, n.º 80, Madrid, 1985, p. 20.

En Hispania tuvo una gran aceptación desde el inicio de la conquista, tal vez debido a que fuera introducido por los legionarios romanos. Esta aceptación venía precedida por la fama que desde antiguo tenía el templo erigido en Gades dedicado a Melkart, asimilado a Hércules, conocido como *Hércules Gaditanus*. En dicho santuario funcionó un famosísimo oráculo de carácter onírico, a cuya consulta acudieron diversos personajes de la antigüedad, tales como Aníbal en el 218 a.C.; y César en el 68 a.C. Para Blázquez²⁷, el culto tributado a este dios en la Bética no ofrecía apenas diferencias con los realizados en las demás provincias hispanas. Parece ser que este culto tuvo una mayor penetración en las zonas donde la romanización presentó una mayor implantación y arraigo.

Con respecto a nuestra área, vemos que la presencia de Hércules se reduce a un epígrafe y a una preciosa estatuilla. La inscripción, que fue hallada en el término de Talavera de la Reina, nos habla de la ofrenda que en cumplimiento de un voto realiza C.Vialicus al dios.²⁸ El segundo vestigio, la citada estatuilla, fue hallada en el curso de unas excavaciones de urgencia realizadas en una *domus* ubicada en la zona sudoccidental de la actual ciudad de Talavera, muy cerca de la margen derecha del río Tajo.²⁹ La estatuilla, de bulto redondo, está realizada en bronce, a partir de la denominada técnica de la cera perdida y presenta una exquisita y magnífica ejecución plástica. El ejemplar, de unos 54 cm. de altura, presenta una conservación muy aceptable, a excepción de unas mutilaciones parciales en algunas de las extremidades superiores e inferiores.³⁰

²⁷ BLÁZQUEZ, J.M.: “España romana”, en *Historia de España* (A. Montenegro; J. M. Blázquez y J. Solana), Gredos, Madrid, 1986, t. III, “La religiosidad”, p. 395.

²⁸ TALAVERA DE LA REINA: C.I.L. II 722; VIVES: ILER, n.º 202; VEGA JIMENO: *El Mundo...*; op. cit.; t. I, p. 70, n.º 56.

²⁹ Desde estas líneas agradecemos las atenciones y la amabilidad que han tenido para con el autor los arqueólogos D. Alberto Moraleda Olivares y D. César Pacheco Jiménez, al comunicarle el magnífico hallazgo y permitirle su posterior observación.

³⁰ MORALEDA, A. y PACHECO, C.: “Hallazgo de un Hércules de bronce en Talavera de la Reina”, *Revista de Arqueología*, Madrid, n.º 211, noviembre, 1998, pp. 58-61; MORALEDA, A.; PACHECO, C. y VEGA, M. de la.: “Religión y arte en Talavera de la Reina: El culto a Hércules en Caesaróbriga. Testimonios epigráficos y escultóricos.” *I Jornadas de Arqueología Romana de Talavera “Hércules 2000”*, Talavera de la Reina, 23-25, noviembre, 2000. En prensa.

V. DIVINIDADES SUJETAS AL CICLO ECONÓMICO

En este apartado tan especial en la vida de los devotos hispanorromanos, incluiremos a aquellas divinidades que por unas razones u otras mantuvieron, en la mente humana, una estrecha relación con todo lo referente a la consecución de riqueza, como era la mayor productividad de los campos; la protección de la actividad de las labores artesanales; la buena marcha de los negocios; etc... Como apuntan Solovera y Garabito³¹ la gran parte de las divinidades en su origen estuvieron plenamente relacionadas con el ciclo agrario, como era lógico en el albor de la vida de los romanos; con el transcurso del tiempo muchos de estos dioses se fueron desprendiendo de estas atribuciones para llegar a convertirse también en protectores pero con otras atribuciones.

En esta zona geográfica en donde la principal actividad económica debió estar basada principalmente en la agricultura y la ganadería, el culto a estas divinidades bienhechoras de la prosperidad económica debió de ser a nuestro juicio importante y ocuparía un lugar predominante en la vida religiosa de sus pobladores. De entre las divinidades portadoras de estos atributos, sólo podemos dar fe hasta el momento, de tres: Liber Pater, Príapo y Ceres.

I.1. Liber pater

Divinidad de origen itálico, perdió su primitivo carácter al ser asimilado o asociado al Dionisos griego con todos sus mitos, atributos, etc. Liber se presentaba como un dios protector de todo lo referente a la fecundidad, no sólo en el aspecto relativo a la agricultura, sino también en lo referente a la reproducción de los seres vivos. Al asimilarle a Dionisos – Baco, se le atribuye la protección del viñedo y por lo tanto del vino, siendo por esta causa invocado por los agrónomos latinos. Su culto parece ser que estaba encargado o confiado a la plebe.³²

Liber penetra muy pronto en Hispania, pero no llegó a tener mucha popularidad entre los indígenas; en cambio al ser asimilado a Dionisos

³¹ SOLOVERA Y GARABITO: "La religión indígena...; op. cit.; p. 176.

³² RODRÍGUEZ CORTÉS, J.: *Sociedad y religión clásica en la Bética Romana*. Salamanca, 1991, pp. 69-70; GUILLÉN, J.: *Urbs...*; op. cit.; t. III, p. 249.

– Baco logró tener gran aceptación entre las capas sociales más influenciadas o marcadas de la sociedad hispanorromana, en especial en la zona sudoccidental de la Península Ibérica, logrando ser la tercera divinidad en razón a los testimonios encontrados. Hay un dato que nos interesa mucho y que hay que tener en cuenta, y es que sólo la actual provincia de Cáceres, vecina de la zona en estudio, acoge más del 47% de los hallazgos epigráficos relacionados con este dios.³³ En las tierras de Caesaróbriga, sólo contamos con un solo testimonio relativo a Liber, el que apareció en el interior de Talavera y que corresponde a una inscripción realizada sobre un ara, en la cual un varón, Amirius Levini, dedica un voto al dios.³⁴

1.2. Príapo

En un principio era venerado como un símbolo de la fecundidad. Asimismo era tenido como protector de la ganadería y de la agricultura, de los jardines y de las viñas. A la entrada de las propiedades se colocaban imágenes intifálicas, falos, ya que su atributo esencial, era en efecto, la preservación de los seres vivos del llamado *mal de ojo*, y asegurar la prosperidad y riqueza a los que se acogían a su protección.³⁵ Ya en época romana, Príapo representa ante todo, el poder viril y el ayuntamiento carnal, pero sin abandonar sus anteriores atributos arriba citados. Este mítico personaje, acompañado de su simbología se extendió por todo el orbe romano adquiriendo gran popularidad, llegando a ser su iconografía muy representada en el arte escénico, así como en el escultórico, el pictórico, etc.³⁶

³³ REDONDO RODRÍGUEZ, J. A.: “Reflexiones sobre la epigrafía de Liber *Norba*, 8-9, Cáceres, 1987-1988, p. 44.

³⁴ MANGAS; CARBOLES Y RODRÍGUEZ: “Nuevas inscripciones”...; op. cit.; pp. 242-244, n.º III; *Hispania Epigraphica*, 4, 1994, p. 330, n.º 899.

³⁵ GRIMAL, P.: *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona, 1965, pp. 394-395.

³⁶ JOHNS, C.: *Sex or Symbol? Erotic images of Greece and Rome*. British Museum Publications, London, 1990; PAYNE KNIGHT, R.: *El culto a Príapo y sus relaciones con La Teología Mística de los Antiguos*. Ed. Española, Madrid, colecc. Alatar, 2 ed., 1980; BLÁZQUEZ, J. M. y GARCÍA GELABERT, M. A.: “Arte y erotismo en la Roma antigua”, *Revista de Arqueología*, n.º 83, 1988, pp. 40-53.

Hispania, al igual que otras zonas del Imperio no se sustrajo a su influencia y son numerosísimos los testimonios, en especial el relativo a su símbolo, el falo, que han y siguen apareciendo en numerosos lugares.³⁷ Para estas tierras sólo hemos documentado un hallazgo consistente en una pequeña estatuilla del dios. Dicha pieza fue encontrada en la segunda década de este siglo en el despoblado de Vascos, antigua ciudad hispano- musulmana, cuyas ruinas se localizan en la parte oriental del término municipal de Navalmoralejo. La pieza en cuestión se halla en paradero desconocido, aunque por noticias recibidas y bibliografía consultada parece ser, aunque no lo podemos afirmar de manera rotunda, que dicha pieza fue adquirida junto con un candil musulmán a un pastor por el marqués de Lozoya y con destino a su colección.³⁸

I.3. Ceres

Divinidad de origen itálico, protectora de todo lo relacionado con la fertilidad de los campos y los cultivos, fue asimilada desde época muy temprana a la Démeter helena. Se le dedicó un templo en el 493 a.C., en el Aventino, siendo su arquitectura, como su culto y la lengua que se empleaba en él totalmente griegas.³⁹

Las fiestas dedicadas a Ceres, *las Cerealia*, se celebraban entre los días 12 y 19 del mes de abril, siendo este último día el más solemne, donde se organizaban procesiones por los campos y en el interior del Circo en Roma. Durante la época imperial, su culto alcanza gran auge,

³⁷ MAÑANES PÉREZ, T.: “Bronces romanos en la provincia de León”, *Homenaje a Martín Almagro*, Madrid, 1983, t.II; MARINÉ, M.: “Bronces, inscripciones y gemas romanas “*La Colección Arqueológica del Padre Saturio González en Santo Domingo de Silos* (Monografías burgalesas, Burgos, 1988), 215-218; ZARZALEJOS, M; AURRECOECHEA, J. y FERNÁNDEZ, C.: “Amuletos fálicos romanos inéditos de las provincias de Madrid y Toledo”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 15, 1988, 301-318; HOYO, J. del, y VÁZQUEZ HOYS, A.M.: “Clasificación funcional y formal de amuletos fálicos en Hispania”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, t. 9, 1996, pp. 441-466.

³⁸ CEDILLO, Conde de.: “Antigüedades toledanas: la ciudad de Vascos”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 34, 1926, p. 5 ss.; *Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo*, Madrid, 1959, p. 198; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: “La ciudad de Vascos (Aportación al estudio arqueológico de la Jara)”, *AEspA*, 75, 1949, p. 179.

³⁹ GUILLÉN, J.: *Urbs...*; op. cit.; pp. 238-239.

siendo muy favorecido por los emperadores. En Hispania, su culto estuvo centrado en círculos muy reducidos, generalmente situados en sectores donde la romanización había calado muy hondo.

A pesar de que hasta el momento, en la zona que nos ocupa, no hemos detectado la presencia de ningún vestigio de tipo material, estamos totalmente convencidos que en el antiguo municipio de Caesaróbriga se dio y con gran fuerza el culto a esta divinidad durante todo el Imperio. Esta afirmación, la basamos en una antiquísima pervivencia religiosa cristiana muy arraigada en estas tierras, la fiesta popular que Talavera de la Reina y la comarca dedica a Nuestra Señora del Prado, patrona de la ciudad. Dichas fiestas se denominan de *Las Mondas*, y que como veremos más adelante, nos presentan grandes semejanzas con las antiguas fiestas paganas dedicadas a Ceres: *los Cerialia*.

La celebración de *los Cerialia*, como ya dijimos antes, se celebraban del 12 al 19 de abril. Estas fechas coinciden plenamente con *las Mondas*, con las consabidas variaciones, dependiendo de las fechas en que se celebre la Semana Santa.

Como diosa de la fertilidad, Ceres debió de tener su santuario en medio de un lugar fértil y agradable; en este punto, aunque no creemos que sea el más importante para este estudio, lo cumple el emplazamiento de la ermita dedicada a la Virgen del Prado. Dicho lugar se halla situado a la entrada de la ciudad, fuera de los antiguos recintos amurallados, y en un frondoso parque público. El nombre de la ermita así como el de su titular, el Prado, puede ser muy significativo, como bien dice el maestro Caro Baroja, ya que para las gentes campesinas les debió resultar con la llegada del cristianismo y posterior influjo de la Iglesia, más fácil identificar a la Virgen con la antigua diosa de los campos, Ceres, que con ninguna otra deidad.⁴⁰

Con respecto a los ritos de *los Cerialia*, éstos estuvieron desde siempre muy ligados al pueblo con un marcado carácter municipal, hecho que se cumple plenamente en *las Mondas*. A parte de los ritos puramente religiosos, durante *los Cerialia*, se desarrollaban diversas competiciones en el Circo. Hasta el siglo XIX durante *las Mondas*, dice Caro Baroja y otros autores, se celebraban diversas carreras de caballos, juegos de cañas y corridas de toros.⁴¹ En la actualidad esto se reduce a

⁴⁰ CARO BAROJA, J.: *Ritos y Mitos Equívocos*. Madrid, 1989, p. 69.

⁴¹ CARO BAROJA, J.: *Ritos...*; op. cit.; p. 71.

un par de corridas de toros y alguna que otra competición de carácter deportivo.

Con referencia al ritual y a las ofrendas que se ofrecen a la Virgen, veremos a continuación que presentan una semejanza muy marcada con las que en el pasado se dedicaban a Ceres. Durante el martes de Pascua se organizan procesiones desde las diversas parroquias talaveranas confluendo en la llamada Plaza del Pan con las comitivas que vienen desde las diversas localidades de la antigua Tierra de Talavera. A continuación y después de unírseles el Ayuntamiento en pleno de la ciudad junto con los alcaldes de los pueblos participantes y de las diversas autoridades tanto civiles como militares y eclesiásticas, se inicia el cortejo solemne, pero a la vez festivo, portando las diversas ofrendas, los cirios y *las mondas*.⁴² Desde siempre la *estrella del cortejo* ha sido la *monda* ofrecida por el cercano pueblo de Gamonal. Dicha *monda* es transportada en un pequeño carrito tirado por una pareja de carneros blancos. El carrito va profusamente adornado con flores, ramas de romero y banderitas; los carneros asimismo lucen bellos adornos. El detalle del carrito tirado por carneros blancos no nos ha de extrañar, ya que este animal estaba consagrado a Ceres, como protectora de los rebaños.⁴³ Antiguamente, una vez que había finalizado la entrega de las ofrendas, el consistorio municipal procedía en la puerta de la ermita a repartir entre el pueblo allí congregado panecillos y flores. Piensa Caro, que esta distribución tal vez sea una reminiscencia de las reparticiones rituales antiguas. Hay que hacer notar que en épocas de escasez y penurias en Roma los ediles plebeyos repartían pan a la plebe en el templo de la diosa. Al igual que en la antigüedad para con Ceres, existe un grupo de mujeres que se encargan de vestir y cuidar la imagen de la Virgen.

Al igual que otras muchas fiestas de origen pagano, y que poco a poco fueron cristianizándose, la Iglesia, no pudiendo desterrar en su totalidad el espíritu conservador que en materia religiosa debía de ema-

⁴² La *monda*, a lo largo de los tiempos ha sufrido diversas variaciones, quedando al parecer en algunos casos reducida a una especie de cilindro o cubo vistosamente adornado, lleno de cera.

⁴³ “El detalle del carrito tirado por carneros blancos no debe extrañar, ya que el carnero estaba consagrado a Ceres, como protectora de los rebaños”. (sic) (CARO BAROJA): *Ritos...*; op. cit.; p. 73.

nar este municipio, de clara raíz agrícola, tuvo que acomodarse, y poco a poco ir despaganizando las antiguas fiestas de *los Cerealia* para convertirse en lo que conocemos hoy con el nombre de *Mondas*, dedicadas a la Virgen del Prado.

VI. DIVINIDADES RELACIONADAS CON EL AMOR

Relacionada con este atractivo título, presentamos a una divinidad del panteón grecolatino que, merced a los testimonios tanto literarios como arqueológicos, creemos que de una forma u otra debió ser venerada por los habitantes de estas tierras en la antigüedad. Esta no es otra que la diosa Venus.

I.1. Venus

Divinidad de origen itálico, sucumbió como otras muchas bajo la poderosa influencia del panteón helénico, siendo asimilada a la diosa Afrodita. Su personalidad y las diversas competencias que reunía son sumamente difíciles de precisar, en parte debido a la gran versatilidad que desde siempre reunió alrededor de sí misma. En su origen, Venus se presentaba como una divinidad de carácter etónico, bajo la forma de la *Gran Señora*, protectora del mundo vegetal, en especial de los huertos, los bosques... Con su identificación con la Afrodita griega, Venus reúne bajo su protección diversas facetas de la vida de los mortales, como eran la unión de los sexos, asegurando de esta forma la perpetuación del género humano; lo que la hace ser una divinidad ligada estrechamente con el matrimonio y el natalicio. Esta faceta irá íntimamente relacionada a otra de carácter que tuvo gran aceptación desde antiguo, la de la representación de la belleza por autonomasia, del placer y de todo lo relacionado con el deseo carnal.⁴⁴ Su culto fue introducido en Roma en el 215.

En Hispania su culto se difundió con gran rapidez, teniendo un éxito notable entre la población hispanorromana, a tenor de los numerosos hallazgos que de tipo arqueológico con referencia a la diosa se han

⁴⁴ LAVEDAN, P.: *Dictionnaire...*; op. cit.; p. 65.

producido hasta el momento.⁴⁵ Con relación a la presencia de Venus en estas tierras, podemos aportar tres testimonios, dos arqueológicos y uno producto de las fuentes históricas clásicas.

Con referencia a los proporcionados por la arqueología, podemos presentar dos pequeñas estatuillas de la diosa realizadas en bronce y que fueron halladas en Talavera y en el cercano término de Velada. El hallazgo talaverano se produjo al lado de la iglesia parroquial de San Andrés y fue comprada por el Museo de Santa Cruz de Toledo en 1975. Siguiendo a Aurrecochea y a Fernández Uriel, la pieza presenta unas medidas de 10 cm. x 3,5 cm. x 2 cm. y está realizada en bronce con la técnica de molde. La diosa aparece representada de pie, con la cabeza y el tronco mirando al frente, mientras que las caderas, por cierto muy pronunciadas, y las piernas aparecen dispuestas en posición de escorzo. Le faltan ambas pantorrillas, así como los pies y la mano derecha. El cabello bellamente trabajado, está dispuesto a base de serie de ondas, tres, que rodean la cabeza, para acabar en una especie de moño, del que cuelga una coleta que descansa sobre la espalda. Esta y los senos aparecen recubiertos por una finísima tela que se abrocha por delante con unas cintas. El antebrazo derecho aparece portando un pequeño brazalete de oro. Según los autores que han estudiado la pieza, se le podría dar una cronología de hacia el primer cuarto del siglo II d.C.⁴⁶ Del segundo hallazgo escultórico, que creemos que representa a Venus, sólo podemos aportar el testimonio que el señor González Palomo, coautor con D. Miguel Méndez del libro *La Villa de Velada*, nos dice en la página 58: *He tenido en mis manos una pequeña escultura en bronce, encontrada no lejos de aquí, representa a una mujer desnuda, con peinado romano, y varias pulseras de oro en los brazos.* (sic.)⁴⁷

Por último, poseemos un testimonio que aparece reflejado en las fuentes clásicas, en donde nos dice que hacia el año 146 a.C. existía en los confines de la Carpetania, un monte plagado de olivos que estaba dedicado a la diosa Venus, el *Mons Veneris*.⁴⁸ Dicho monte es el que

⁴⁵ AURRECOECHA; J. y FERNÁNDEZ URIEL, P.: "Dos Venus romanas de bronce halladas en la provincia de Toledo. Aproximación a una iconografía", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, t. 6, 1993, p. 425; PACHECO, C.: *El barrio de la Puerta de Cuartos. Historia social y cultural*. Talavera de la Reina, 1993, p. 15.

⁴⁶ AURRECOECHA Y FERNÁNDEZ: "Dos Venus..."; op. cit.; pp. 427-431.

⁴⁷ GONZÁLEZ PALOMO, Y MENDEZ CABEZA, M.: *La Villa de Velada*., p. 58.

⁴⁸ App.: *Ib.* 64; Front. III, 10,6; IV, 5,22; XI, 4.

hoy conocemos con el nombre de El Piélago, y está ubicado en la Sierra de San Vicente, muy próximo a Talavera de la Reina. Según las fuentes, dicho promontorio parece ser que sirvió de refugio y base de operaciones a Viriato, desde el cual partieron sus razzias contra Segovia⁴⁹ y Segóbriga.⁵⁰ No ha de extrañar la elección de este lugar por el caudillo lusitano, ya que desde su cima, 1.321 mts., se domina una gran extensión de terreno, lo que la convertía en un punto de observación y defensa de primer orden.

Es razonable pensar que este espacio natural estuvo consagrado a una divinidad femenina indígena, antes de la presencia romana en la zona, aunque se mencione con nombre latino, puesto que era ya sagrado durante las campañas de Viriato, y esta área geográfica no estaba aún pacificada. La diosa de la que nos habla Apiano⁵¹ probablemente no es la diosa Helena del amor, sino una deidad indígena tipo a su homónima itálica, la Venus antes de ser asimilada por Afrodita, diosa de la naturaleza vegetal.⁵² Sobre este lugar volveremos más adelante cuando nos ocupemos de los lugares de culto.

En época moderna, el P. Juan de Mariana nos habla de este lugar, afirmando, sin ninguna base o fundamento, que en este monte se ofrendaba en la antigüedad, culto a la diosa Diana, deidad que sin duda confunde con la *Venus de las Fuentes*.⁵³

VII. DIVINIDADES ACUATICAS

Desde el inicio de los tiempos es bien conocida la sacralización o fascinación religiosa que de las fuerzas de la naturaleza fue realizada por los diferentes pueblos y civilizaciones, y en especial por aquellos que a sus ojos podían constituir una necesidad primordial como es el agua. Esta fascinación religiosa caló hondamente entre los pueblos de raíz indoeuropea, ya que para éstos, el agua era considerada como un don muy precioso, sagrado, presentándose ante los hombres como la gran representación de la vida terrenal y de la purificación, así como de

⁴⁹ Front.: IV, 5,2.

⁵⁰ Front.: III, 10,6; III, 11,4.

⁵¹ SCHULTEN, A.: *F.H.A.*, IV, III.

⁵² Plin.: *N.H.*, XLX, 50; Fest.: 265; Varr.: Del. LVI; Sol.: II, 14.

⁵³ MARIANA, P. J. de. *De Rege et Regis Institutione*. Toledo, 1605, p. 3.

la fuerza fertilizadora que anegaría sus vidas. También se la entendió como un poder de tipo aniquilador, destructor, en el sentido de que tanto las fuentes, los lagos y los ríos fueron considerados como una especie de sendero o ruta hacia el más allá. Esto explica las numerosas ofrendas que se siguen encontrando en el fondo de ríos, fuentes, pozos, etc., lugares donde se creía que moraban las diversas divinidades relacionadas con el medio acuático. Con esto el devoto pedía ser destinatario de los dones que la *Madre naturaleza*, por medio del agua podría otorgarle.

Con relación a las divinidades que con estas características o atribuciones pudieron ser veneradas esta zona, nos referiremos únicamente a las denominadas *Ninfas*.

I.1. *Ninfas*

Eran divinidades secundarias de sexo femenino, que eran tenidas por seres misteriosos que se presentaban como la personificación de las aguas corrientes, los manantiales, las fuentes, las montañas, los bosques, etc. Eran la más viva encarnación de todas las fuerzas productivas del orden natural. Presidían el crecimiento y la fecundidad de todo ser vivo que poblase la tierra, tanto si era miembro del reino animal como del vegetal.

En Roma, las *Ninfas* sufrieron la pronta influencia de sus homónimas venidas de Grecia, logrando que éstas se asimilaran con las autóctonas que estaban relacionadas con todo lo relativo al mundo natural.⁵⁴ Con el paso del tiempo, el hombre romano empezó y acabó relacionando el término ninfa casi y exclusivamente con los seres misteriosos que tenían alguna relación con el medio acuático, y en especial las que moraban en los manantiales cuyas aguas tenían efectos terapéuticos. Este tipo de culto tuvo a lo largo de los tiempos una longeva continuidad.⁵⁵

El culto a las *Ninfas* tuvo una gran aceptación entre los diferentes pueblos de Hispania, en especial entre los que habitaban las áreas del

⁵⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ ALBALAT, B.: "Las llamadas divinidades de las aguas", en Bermejo, J. C.: *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana*, t. II, Madrid, 1986, pp. 168-169.

⁵⁵ BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.: *Imagen y Mito. Estudio sobre las religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid, 1977, pp. 327-328.

noroste y el centro peninsular. Este culto, sostenido por el fortísimo arraigo que tenía entre las capas populares, tuvo una continuidad asombrosa llegando incluso hasta nuestros días, a pesar de que las diversas revoluciones religiosas intentaron hacerlo desaparecer. Incluso el cristianismo cansado de luchar en vano contra él mediante numerosos anatemas lanzados desde diversos Concilios⁵⁶, transformó, sacralizó, sincretizó estos lugares, poniéndolos bajo la advocación, en la mayoría de las veces, de la Virgen, o de algunos santos muy determinados.⁵⁷

Volviendo a la zona del trabajo, vemos que sólo tenemos dos claros ejemplos de culto a estas deidades, como son las dos inscripciones que se hallaron en los términos municipales de Parrillas y Talavera La Nueva (Talavera de la Reina). Con referencia a la primera, la de Parrillas, ésta estuvo abandonada durante ¿...? años a la puerta del cementerio parrillano. La inscripción, grabada en un ara, nos dice que el voto es ofrecido por un tal M. Antonius a las *Ninfas* “*Augustis Sacrum*”.⁵⁸ Con relación al entorno del lugar del hallazgo, se dan dos circunstancias que creemos interesantes: la primera, es que a escasa distancia hay erigida una ermita que está bajo la advocación de San Juan Bautista, santo totalmente relacionado como es bien sabido con el bautismo cristiano, o sea

⁵⁶ Isidoro: *Etym.* VIII 4, 11; VIII 5, 23; VIII 11, 96. En el II Concilio de Braga, presidido por Martín Dumiense, habla de las personas que realizan purificaciones de paganos (*lustrationes paganorum faciant*). En el XII Concilio de Toledo, en su cánón XI se anatematiza duramente a los que adoran las fuentes y a los árboles. Semejante acusación y en similares términos se refiere el cánón II del XVI Concilio de Toledo. Las noticias que estos concilios nos dan sobre las pervivencias del culto a las aguas, coinciden plenamente con las que aparecen reflejadas en la obra de Martín Dumiense, *De correctione rusticarum*, concretamente en el capítulo XVI; BLÁZQUEZ MARTINEZ, J. M.: “Le culte des eaux dans la Peninsule Iberique”, *OGAM*, t. IX, fasc. 3, 1957, p. 231; GARCÍA RODRÍGUEZ, C.: *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, C.S.I.C., Madrid, 1966, p. 373; VELÁZQUEZ SORIANO, I. y RIPOLL LÓPEZ, G.: “Pervivencia del termalismo y el culto a las aguas en época visigótica hispánica”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, H. Antigua, *Termalismo*, t. V, 1992, pp. 570-571.

⁵⁷ BLÁZQUEZ: “Le culte...; op. cit.; p. 225; BLÁZQUEZ MARTINEZ, J. M. y GARCÍA GELABERT, M. P.: “Recientes aportaciones al culto de las aguas en la Hispania romana”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, H. Antigua, t. V, 1992, p. 29; MANGAS, J.: “Religiones indígenas en Hispania”, en *Historia de España Antigua*, Madrid, Cátedra, Madrid, t. II. Hispania Romana, p. 592.

⁵⁸ PARRILLAS: MANGAS; CARROBLES Y RODRÍGUEZ: “Nuevas inscripciones...; op. cit.; pp. 252-254; *Hispania Epigraphica*, 4, 1994, pp. 327-328, n.º 893.

con las aguas. La segunda, es que en tiempos pasados, existió otra ermita en la localidad, a la que se llamó Fuente Santa. Sin duda nos encontramos ante un claro ejemplo de sacralización cristiana de un lugar en el que en la antigüedad se daba culto a las divinidades acuáticas.

El segundo testimonio epigráfico, es el relacionado con un ara de la que se tiene constancia desde el siglo XVII en el denominado pago de Saucedo, muy cerca del pueblo de colonización de Talavera La Nueva, anejo de Talavera de la Reina. Dicho monumento fue erigido en honor de las *Ninfas* por una liberta de nombre Alla, en cumplimiento de un voto.⁵⁹ En las inmediaciones del lugar están documentadas dos fuentes: la del Piojo y la de la Tejada, cuyas aguas al parecer fueron muy estimadas desde antiguo por el carácter salutífero de las mismas. En este mismo lugar de Saucedo, se encuentran las ruinas de una magnífica *vil-lae* romana; entre cuyos restos destaca la presencia de un baptisterio de inmersión. Para terminar con este apartado, y sin salir de este lugar de Saucedo, queremos referirnos a un artículo de la profesora Alicia Canto⁶⁰, que nos propone, a base de un estudio muy documentado, que el personaje femenino que aparece representado en un mosaico de la *vil-lae*, identificada con el nombre de *Iscallis* que está escrito sobre ella, sea la representación de una deidad relacionada no sólo con el medio acuático, sino con aspectos curativos y fertilizadores.⁶¹

VIII. DIVINIDADES DEL DESTINO

Con relación a este tipo de divinidades tan curiosas así como misteriosas, vemos que en la mitología grecorromana el *Destino o Hado (Fatum)* se presenta como una divinidad o voluntad divina suprema que

⁵⁹ SAUCEDO (Talavera la Nueva. Talavera de la Reina): C.I.L. II 894; CORNIDE, J.: "Continuación de la Memoria de D. Ignacio de Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja", *Memorias de la Real Academia de la historia*, t. I, 1797, pp. 400-401; FITA, F.: "Inscripciones romanas de la ciudad...; op. cit.; p. 253, n.º 2; VIVES, J.: *ILER*, n.º 622; VEGA JIMENO: *El Mundo...*; op. cit.; t. I, pp. 70-71; t. III, p. 709.

⁶⁰ CANTO, A. M.: "El paisaje del teónimo: *Iscallis Talabrigensis* y la aspirina", *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania, Actas VIII Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Salamanca, mayo 1999), Acta Salmanticensia, Estudios Filológicos, 283, Salamanca, 2000.

⁶¹ CANTO, A. M.: "El paisaje..."; op. cit.; pp. 126-127.

ejerce de forma enérgica e irresistible un poderoso influjo del cual no podían sustraerse ni los dioses y al que están sujetos de forma total desde los más grandes hasta el más insignificante de los mortales.⁶²

En esta zona tenemos la suerte de poder contar con una preciosa inscripción realizada en verso, y que fue hallada en *El Bercial de San Rafael*, finca propiedad de la Orden de San Juan de Dios, ubicada en el término municipal de Alcolea de Tajo. En ella, unos desconsolados padres, achacan al *Fatum* la muerte prematura de su joven hijo durante el desarrollo de una carrera ecuestre.⁶³

IX. DIVINIDADES CELESTES

El culto a las divinidades de tipo astral o celestes ha estado presente en todas las religiones o creencias que se dieron en el mundo antiguo. En Roma aparecen estos cultos desde el alba de su fundación, debiéndose principalmente a que la base de la economía de esa época estaba en manos de la agricultura. Teniendo esto en cuenta, y sabiendo el primitivo carácter agrícola que en un principio tenían dos de los principales cuerpos celestes: el Sol y la Luna, y sabiendo la importancia vital que tenían en los ciclos que rigen la naturaleza, no dudaron en acogerse a su protección. Con el discurrir de los tiempos, la progresiva decadencia a que se veía abocada la otrora fuerte sociedad agrícola, y las diversas corrientes que de tipo cultural, social y económico se iban sucediendo dentro del mundo romano, hizo que estos cultos perdieran gran parte de su importancia, siendo relegados a un estado secundario dentro del gran panteón religioso grecorromano.⁶⁴

La Península Ibérica desde época prerromana no fue ni mucho menos ajena a este tipo de creencias que tuvieron una gran incidencia y

⁶² *Nueva Enciclopedia Larousse*, Edit. Planeta, Barcelona, 1982, t. 6, p. 2.892; NOEL, J. F. M.: *Diccionario de Mitología Clásica*. Edic. S. A. Barcelona, 1987, facsímil, t. I, p. 435; CONTRERAS; RAMOS Y RICO: *Diccionario...*; op. cit., p. 88.

⁶³ MARTÍN VALLS, R.: "Inscripción romana del Bercial, Alcolea de Tajo (Toledo)", *BSAA*, XXXVII, 1971, pp. 425-429; VEGA JIMENO: *El Mundo...*; op. cit.; t. I, pp. 15-16, n.º 1.

⁶⁴ VAZQUEZ HOYS, A. M.: "Divinidades celestes en la Hispania romana", *Universidad y Sociedad. Revista del Centro Regional de Madrid. Asociado a la UNED*, n.º 3, p. 171.

auge entre los numerosos pueblos, en especial entre los de raíz celta. Es de todos conocido el texto de Silio Itálico, en el que al hablar de los celtíberos, nos dice que éstos exponían los cuerpos de los muertos a la intemperie para que los buitres los descarnasen y así de esta forma las almas de aquellos volarían en el interior de estos animales hacia las regiones celestes.⁶⁵ Esta concepción que los celtíberos tenían de la vida futura en la inmensidad del cielo, bien pudo estar extendida entre sus vecinos, concretamente entre los carpetanos y los vetones, pueblos que habitaron en su momento lo que es hoy la provincia de Toledo.

Entre las diversas divinidades de carácter astral, el Sol y la Luna tuvieron un importantísimo papel dentro del panteón religioso indígena. La presencia de estos dioses en la decoración de los monumentos funerarios, está íntimamente relacionada con las creencias relativas de ultratumba, perdurando en la zona o área céltica hasta bien avanzado el siglo III d.C. Con relación a esta zona geográfica, la presencia de estas divinidades la tenemos atestiguada por medio de la representación artística del disco solar y del creciente lunar que aparecen esculpidos en diferentes lápidas funerarias hispanorromanas.

I.1. El sol

El Sol, luz perpetua, venerado por todas las civilizaciones, fue el principal receptor de culto tributado por los pueblos indígenas del Centro y mitad Norte de la península. A juicio de López Monteagudo⁶⁶, testimonios de un culto heliolátrico, pueden considerarse los numerosos círculos y soles radiados que decoran con gran profusión espadas, cerámicas y urnas funerarias de incineración del estado cultural de Cogotas II. El sentido funerario que se dio al astro rey, viene de su carácter psicopompo e hierofante. El Sol, portador de la vida, de la luz, aparece ante los ojos de los mortales como una especie de difunto que al morir por las tardes y encerrarse en el mundo de las sombras, vuelve a surgir, nacer todas las mañanas llenando de luz y vida el mundo terrenal, asu-

⁶⁵ Silio Ital., 3, 342-343.

⁶⁶ LÓPEZ MONTEAGUDO, G.: *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*. Anejos de AEspA, X, C.S.I.C., Madrid, 1989, p. 39.

miendo también el papel de guía de las almas de los muertos en su recorrido por el mundo de las penumbras hacia la luz celestial.⁶⁷

En cuanto a las variedades iconográficas en que el Sol fue representado en los monumentos funerarios en esta zona, vemos que éste aparece esculpido como un sencillo círculo, como una rueda con un indeterminado número de radios y como una especie de roseta (rosácea). Esta última representación parece que va unida a profundas ideas astrales sobre el más allá. En su apariencia como un disco, con o sin radios, el Sol aparece relacionado con el culto a Júpiter.⁶⁸

I.1.a. *Discos sencillos*

De esta variante, la mas sencilla y fácil de realizar, contamos hasta el momento con cinco ejemplares hallados en Talavera de la Reina.⁶⁹

I.1.b. *Discos radiados*

b.1. *Con seis radios*

Es uno de los tipos que mas abundan en la decoración Hispana, pero aquí sólo poseemos un ejemplar hallado en Talavera de la Reina.⁷⁰

⁶⁷ ELIADE, M.: *Tratado de Historia de las Religiones*. Madrid, 1981, p. 153.

⁶⁸ VEGA JIMENO: "El simbolismo y la decoración en los monumentos funerarios hispano-romanos de la provincia de Toledo", Diputación Provincial de Toledo, Toledo, en prensa desde 1994.

⁶⁹ TALAVERA DE LA REINA: C.I.L. II 907, 911, 915 Suppl. 5.317; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Hallazgos arqueológicos en la Jara. VIII" (Nuevos hallazgos en Talavera de la Reina), *AespA*, XXXI, 1958, Noticiario, p. 201.

⁷⁰ TALAVERA DE LA REINA: *Hispania Epigraphica*, 4, 1994, p. 331, n.º 900.

b.2. *Disco del que salen rayos*

Tenemos una estela en Talavera de la Reina, en la cual aparece esculpido un disco del que salen ocho rayos.⁷¹

b.3. *Posible círculo con rayos acompañando a la Luna*

De esta clase se halló un ejemplar en Talavera de la Reina. De la silueta ó círculo salen rayos, y aparece orlado de ramas de palmera y campeando sobre una media luna.⁷²

I.1.c. *Rosetas*

Es sin duda el motivo mas abundante de entre los que hacen referencia a posibles cultos solares. En Talavera de la Reina, disponemos hasta este momento de un solo ejemplar.⁷³

I.2. **La luna**

Respecto al astro principal de la noche, la Luna, vemos que esta fue tenida entre las creencias de numerosas civilizaciones como una especie de ser frío y misterioso, y que a modo de una gran mansión acogía a las almas de los difuntos para darles descanso y protección en el largo peregrinar en el Más Allá. Esta especie de descanso, al igual que sucedía entre las grandes divinidades protectoras de la tierra y la fecundidad, era utilizado por las almas para regenerarse y adquirir fuerzas para así de esta forma poder libremente volver a aparecer bajo nueva

⁷¹ TALAVERA DE LA REINA: C.I.L. II Suppl. 5.326; FITA, F.: "Inscripciones de la ciudad..."; op. cit.; p. 272, n.º 19; FUIDIO, F.: *Carpetania...*; op. cit.; p. 142, n.º 106; VIVES, J.: *ILER*, n.º 3.933.

⁷² TALAVERA DE LA REINA: C.I.L. II 905 Suppl. 5.315; FITA, F.: "Inscripciones romanas de la ciudad..."; op. cit.; p. 278, n.º 34; *Hispania Antiqua Epigraphica*, 8-11, 1957-1960, p. 28, n.º 1.650.

⁷³ Inédita. En estudio.

forma. Con esto la Luna se convertía en *un gran país de los muertos*, y originaba que muchas divinidades que fueron relacionadas con este astro se consideraron o fueron tomadas a la vez como etónicas y funerarias. La Luna, al contrario que el Sol, crece y decrece, desaparece durante tres días del firmamento para luego resurgir, haciendo que su existencia esté sujeta a las leyes del devenir, del nacimiento y de la muerte. El hombre en su constante observación de los ciclos o fases lunares, y considerando a la Luna como *el primer muerto*, vio reflejada en ella su propia existencia y la de todos los seres vivos que le rodeaban, lo que llevó a creer firmemente que a semejanza de ella, que muere y renace, también él después de la muerte tenía el legítimo derecho de aspirar a la resurrección del cuerpo y del alma.

La relación de la Luna con los cultos de carácter funerario, y la utilización del símbolo del creciente lunar, está ampliamente documentada en la gran cantidad de monumentos de este tipo que han aparecido en las distintas áreas geográficas habitadas por pueblos de estirpe celta. La presencia de este culto en estas tierras lo tenemos documentado gracias a los hallazgos epigráficos, en concreto seis, que se han dado en la ciudad de Talavera de la Reina.

A tenor de sus peculiaridades de tipo iconográfico, dividiremos estos ejemplares de la siguiente forma:

1.2.a. *Varias lunas*

Con esta característica tenemos dos hallazgos, en las que figuran en ambas tres medias lunas⁷⁴; y un ejemplar en que figuran dos.⁷⁵

⁷⁴ TALAVERA DE LA REINA:

I. Está empotrada en la fachada este de la ermita de la Virgen del Prado. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Hallazgos arqueológicos en la Jara VIII...; op. cit.; pp. 199 ss.

II. El epígrafe formando un escalón en la base de la muralla que da a la calle Carnicerías. Dicha inscripción se fotografió por primera vez en Febrero de 1986. Años más tarde, y al proceder a la restauración de dicha muralla, "desapareció". Noticias de esta inscripción la tenemos recogida por nuestro buen amigo y compañero D. Manuel Rico Cantero, en un artículo publicado en *La Voz del Tajo* del día 25 de febrero de 1990, bajo el título: "Aparece una inscripción romana en la zona de murallas de la calle Carnicerías".

⁷⁵ Inédita. En estudio.

1.2.b. *Acompañada de otros astros*

De este tipo se han encontrado dos ejemplares, que al ir acompañados por el Sol, ya fueron reseñados anteriormente.⁷⁶

1.2.c. *Acompañada de motivos vegetales*

Con este singular acompañamiento tenemos un ejemplar, que ya fue citado antes.⁷⁷

X. EL CULTO IMPERIAL

Muy importante y trascendental fue la implantación y desarrollo por parte de Roma del *Culto al emperador o Imperial*, ya que gracias a él se aseguraba la total sumisión y un vínculo maravilloso para lograr conseguir la unión definitiva entre los pueblos conquistados y la nación romana.⁷⁸ Este culto tan personalizado, se muestra como una religión puramente humana y, que se traduce en una poderosa forma de gobernar con la adhesión religiosa de la masa popular.

Hispania aceptó y asimiló con gran rapidez este nuevo culto, debido a que desde mucho antes de la conquista romana, era una costumbre muy extendida entre las diversas comunidades indígenas, en especial entre las de raíz celta, rendir una especie de culto o veneración a los jefes tribales y a sus más heroicos caudillos militares. Parece ser que las noticias más antiguas que tenemos sobre este culto en la Península Ibérica, se remontan al año 26 a.C. en la Tarraconense, concretamente en Tarraco, cuyos habitantes elevan un altar al emperador Augusto. Para Blázquez y Tovar⁷⁹, Hispania es el primer país del occidente antiguo que asocia al emperador en vivo con los inicios del Culto Imperial. Tal vez eso fue entre otras cosas debido al gran carisma y prestigio personal que Augusto se granjeó entre la población Hispana.

⁷⁶ Vid. Notas 72 y 74.

⁷⁷ Vid. Nota 72.

⁷⁸ TORRES RODRÍGUEZ, C.: *La Galicia Romana*. p. 160.

⁷⁹ TOVAR, A. y BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.: *Historia de la Hispania Romana*. Madrid, 1980, p. 181.

El culto imperial mantuvo profundos lazos de unión con todo lo que tenía alguna relación con el progresivo desarrollo de los municipios. Este culto de orden municipal, se organiza, al parecer, en Lusitania bajo el reinado del emperador Tiberio.⁸⁰ Mas tarde se extendió a los ámbitos conventual y provincial.

En el territorio caesarobrigense, se ha podido constatar la presencia de este culto gracias al hallazgo de una inscripción de tipo honorífico dedicada por los habitantes del municipio de Caesaróbriga a una mujer llamada Domínica Proculina, que en su día fue elegida *Flamínica municipal y provincial*. Dicha persona logró al acabar su período de flaminado, ser elevada por el Ordo Decurionum del municipio a *Flamínica Perpetua*. Es interesante reseñar que dicha flamínica fue, según el epígrafe, la primera mujer que alcanzó tal distinción en esta ciudad.⁸¹

XI. CARGOS RELIGIOSOS

Las diversas relaciones que el hombre romano debía de tener con todo lo que se consideraba divino debían de estar dirigidas por los diferentes ministros religiosos que estaban encargados de los diversos cultos, ceremonias, consultas públicas que conformaban el complejísimo ritual que llegó a poseer la religión romana. Por lo tanto, el sacerdote, encargado por el Estado, no sólo estaba al servicio del pueblo para comunicarse con las diversas divinidades, sino también debía velar para que los especialísimos y complicados rituales fueran llevados a cabo de forma estricta tal como estaba estipulado.⁸²

Por desgracia son pocas las noticias que nos ha transmitido la epigrafía hasta ahora hallada en esta zona con relación a cargos religiosos. Sólo Talavera de la Reina ha proporcionado dos inscripciones en donde aparecen mencionados con claridad los nombres y los cargos religiosos que detentaron en la vida religiosa del municipio. Estos son los de *flamínica* y el de *arúspice*.

⁸⁰ FRANCISCO MARTÍN, J. DE. *Conquista y Romanización de Lusitania*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989, p. 119.

⁸¹ C.I.L. II 895; "Noticias de las Actas de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1860, p. 20; FITA, F.: "Inscripciones...; op. cit.; pp. 256-259, grabado n.º 4.

⁸² BLÁZQUEZ, J. M; MARTÍNEZ-PINNA, J. y MONTERO, S.: *Historia de las Religiones Antiguas (Oriente, Grecia y Roma)*, Cátedra, Madrid, 1993, p. 414.

I. Flaminica

Las *flamínicas* estaban al cuidado del culto tributado a las emperatrices vivas y a la memoria de las fallecidas. Al igual que el *flamen*, las *flamínicas* eran elegidas por la asamblea del Ordo Decurionum entre las candidatas del municipio que disfrutaban de una posición económica y social alta. Por lo general estas ciudadanas solían tener dignidad propia, con independencia de cualquier lazo de tipo conyugal, erigiéndose por consiguiente en la cabeza preponderante del sector femenino del municipio. Solían costear de su propio peculio espectáculos públicos, banquetes, estatuas, monumentos, baños públicos, etc. Les era exigida el derecho de ciudadanía a la hora de acceder a tan alta dignidad. La duración del cargo era de un año, y podían pasar a la categoría de perpetuas a la finalización de ese periodo de tiempo. Esto sucedía por votación realizada entre los miembros del Ordo Decurionum, a tenor de los méritos y del comportamiento tenido durante ese año. Como el *flamen municipalis*, acudía a la asamblea que se realizaba en la capital provincial, y en donde entre otras muchas cosas se realizaba la elección de la *flamínica provincialis*.

En el municipio caesarobrigense, como ya hemos expuesto mas arriba a la hora de hablar del Culto Imperial, tenemos constancia epigráfica de la presencia de una mujer, que en su momento fue elegida *flaminica municipal* y *provincial*, llegando a obtener dicho grado a perpetuidad.

II. Aruspice

El *arúspice* era el adivino que mediante la observación y examen de las vísceras, en especial del hígado, de los animales que se sacrificaban a los dioses, anunciaban la voluntad de éstos. También los había que predecían diversos hechos mediante la observación de ciertos fenómenos producidos por acciones naturales como podían ser los movimientos sísmicos, los relámpagos, los rayos, etc. Sus servicios eran muy reclamados por parte de la población en situaciones de toda índole.

En este municipio tenemos la constancia a través de la epigrafía de la presencia de un tal *Iconius* que ejercía la actividad profesional de *arúspice*.⁸³

⁸³ C.I.L. II 898; CÓRNIDE, I.: "Continuación..."; op. cit.; p. 405; FITA, F.: "Inscrip-

XII. ORGANIZACIÓN DE LOS CULTOS

El hombre romano, al igual que los diferentes creyentes de las innumerables religiones que se dieron en la antigüedad, creyeron en los grandes poderes concedidos a los nombres específicos de las distintas divinidades de los numerosos panteones religiosos que existieron. El devoto romano se cuidaba muy mucho de escoger a la deidad adecuada para el fin que pretendía alcanzar. No debía nunca equivocarse lo mas mínimo en invocarla por su nombre correcto, así como realizar de forma estricta y correcta todos los ritos que estaban prescritos durante la realización del culto a la divinidad escogida.

La organización de los diferentes cultos que se debieron dar en esta zona geográfica, no sería muy diferente, mas bien igual, que los que se daban en los demás municipios y colonias de Hispania a semejanza de los de la metrópoli. La vida religiosa del municipio giraría alrededor de los Cultos Oficiales, esto es, los dedicados a las divinidades del Panteón oficial; la figura del emperador de turno y su familia; las llamadas divinidades abstractas y, sobre todo a la divinidad o divinidades específicas de la ciudad, que ejercían su protección sobre ella.

El calendario sobre las fiestas religiosas que puntualmente se irían celebrando a lo largo del año, era preparado de forma escrupulosa por los decuriones del municipio, siendo al parecer *los duoviri* los que estaban encargados de su propaganda o difusión pública al empuje de su magistratura.⁸⁴

En este municipio, la organización de los cultos debieron de estar organizados en tres apartados principalmente: el llamado *culto familiar*, que se desarrollaba dentro del ámbito familiar, siendo *el pater familias* su máximo representante o sacerdote. Otro era el que se daba dentro de las asociaciones de tipo popular o *collegia*. Este era un culto de carácter colectivo pero no público. El tercero era el que se tributaba a la Tríada Capitolina y a las diversas divinidades romanas que se diesen dentro del ámbito de la ciudad, así como no hay que olvidar el tributado al emperador.

ciones...”; op. cit.; p. 259, n.º 5; FUIDIO, F.: *Carpetania...*; op. cit., p. 127, n.º 7; VEGA JIMENO: *El Mundo...*; op. cit.; t. I, p. 76, n.º 61.

⁸⁴ BLÁZQUEZ; MARTÍNEZ-PINNA Y MONTERO: *Historia...*; op. cit.; cap. III, p. 548.

XIII. LUGARES O ESPACIOS SAGRADOS

Para Mircea Eliade, *todo espacio sagrado implica una hierofanía, una irrupción de lo sagrado que tiene por efecto destacar un territorio del medio cósmico circundante y el hacerlo cualitativamente diferente. A menudo ni siquiera se precisa una teofanía o una hierofanía propiamente dichas: un signo cualquiera basta para indicar la sacralidad del lugar. Cuando no se manifiesta ningún signo en los alrededores, se “provoca” su aparición. Se practica, por ejemplo, una especie de “evocatio” sirviéndose de animales: son ellos los que “muestran qué lugar es susceptible de acoger al santuario o al pueblo.* (sic.)⁸⁵

Al igual que ocurrió en otras religiones antiguas, la romana, en sus primeros tiempos no poseían ningún tipo de edificio donde celebrar sus cultos. Estos se celebraban en medio de la naturaleza, sacralizando de esta forma diversos bosques, montañas, lagos, grutas y las proximidades de determinadas fuentes o manantiales. Este tipo de *loca sacra* se convierten tras la preceptiva consagración, en el espacio o habitáculo personal donde va a morar a partir de ese momento la divinidad. Este tipo de lugares al aire libre *sacralizados* se mantuvieron en mayor o menor medida durante mucho tiempo. Con el cristianismo triunfante, muchos de estos antigua *loca sacra* fueron *cristianizados* y puestos bajo la advocación de algún miembro del extenso santoral cristiano.

Con el paso del tiempo, desde finales de la época arcaica y durante la República, los antiguos recintos al aire libre, o *sacellum*, se transformaron en templos, en un principio inspirados en los cánones arquitectónicos griegos y etruscos, para más tarde ir edificándolos según los principios del arte puramente romanos. Este edificio estaba destinado a ser el habitáculo terrenal de la imagen de la divinidad, por lo tanto después de su consagración, pasaba a pertenecer totalmente de ella, quedando ese espacio sagrado estrictamente delimitado. Tanto en Roma como en las provincias, la mayor parte de los templos estaban erigidos dentro del *pomerium* de la ciudad, aunque a diversas divinidades se les levantaba su templo a extramuros de la población.

Con referencia a los lugares o espacios sagrados que debieron existir en esta zona durante la época romana; las fuentes clásicas sólo nos hablan de la ubicación de un monte sagrado, y que la tradición his-

⁸⁵ ELIADE, M.: *Lo sagrado y lo profano*. Madrid, 1967, pp. 31 y 32.

tórica lo ubica en el actual monte de El Piélago, en la Sierra de San Vicente, provincia de Toledo. Como ya dijimos más arriba al hablar de la diosa Venus, y mencionar este enclave natural, la sacralidad de este monte viene de época prerromana, y que bien pudo estar dedicado a una divinidad relacionada con la naturaleza. Apiano al denominar a este enclave *Mons Veneris* nos está ofreciendo un claro ejemplo de sincretismo, pero ya con nombre romano, entre la divinidad itálica y la antigua receptora del culto que se diera en este monte.

La sacralidad de este lugar no acaba en época romana sino que perdura hasta nuestros días, ya que según cuenta la tradición piadosa, en lo alto del cerro se refugiaron en una cueva el presbítero talaverano Vicente y sus hermanas Sabina y Cristeta, a consecuencia de la persecución emprendida por el gobernador Daciano en tiempos del emperador Diocleciano. Tiempo después esta familia fue martirizada en la ciudad de Avila. Con el paso de los siglos, este lugar fue tomando auge con la expansión en la Edad media del reino de Castilla, y así vemos que en el reinado del rey Alfonso VII se fundó *la abadía canonical de San Vicente de la Sierra* entre los años 1156-1158. Este enclave monástico se construyó en las cercanías de la cueva donde se creía que se habían refugiado los mártires, y no solo sirvió como centro religioso, sino que llevó a cabo bajo su protección una intensa labor repobladora.⁸⁶ Con el paso del tiempo, concretamente en el siglo XVII, un devoto eremita labró una pequeña ermita dedicada a Nuestra Señora de los Angeles, para mas tarde, en 1691, fundarse en las faldas del cerro un convento de la Orden de los Carmelitas Descalzos, bautizándolo con el nombre de Real Convento de Santa María de los Ángeles del Piélago.

Con referencia a los lugares sagrados o posibles templos que pudo albergar el municipio de Caesaróbriga, sólo podemos lanzar mas que unas tímidas hipótesis sobre sus posibles emplazamientos. Basándonos en la documentación epigráfica, podemos afirmar que desde los flavios, época en que la ciudad es promocionada a la categoría de municipio

⁸⁶ JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Comarca de la Sierra de San Vicente*. Temas Tole-
danos, n.º 71, I.P.I.E.T., Toledo, 1991: “*La abadía quedó bajo la obediencia del arzo-
bispo de Toledo, en cuyo cabildo catedralicio figuró la dignidad de Abad de San
Vicente de la Sierra*”. (sic) (p. 15) “*Esta abadía figura ya como despoblado en la Baja
Edad Media, aunque en el Cabildo de la Catedral de Toledo, continúa como dignidad
de San Vicente de la Sierra. En su vigencia, ocupaba el sexto lugar a la izquierda de la
silla del arzobispo en el coro*”. (sic) (pp. 23-24).

latino, ya debía de tener, o en esas fechas se debió de erigir un templo dedicado al culto imperial. Dicho templo, al igual que los consagrados a las divinidades oficiales, debieron ubicarse, como así solía suceder en otros municipios y colonias, en el foro. Este lugar bien pudo ser lo que hoy es la actual plaza del Pan, así como en los solares que hoy ocupan la Colegiata; los edificios de la Delegación Autonómica; las Casas Consistoriales y otros que circundan dicho espacio urbano. Esperemos que algún día la excavaciones que se realicen en esa zona, nos despejen de una vez por todas éstas y otras muchas dudas que nos acometen al hablar de la Talavera en época romana.

Con relación a los posibles santuarios que de tipo suburbano pudo haber en este lugar, creemos que a tenor de lo que ya hablamos al referirnos al posible culto que debió recibir aquí la diosa Ceres, no sería muy descabellado pensar que a las afueras de la población, bien pudo elevarse un templo en honor suyo. Dicho templo bien pudo ubicarse en algún lugar del amplio terreno que ocupan hoy los jardines y la ermita del Prado. Pero todo esto sigue siendo una mera hipótesis, que nunca se resolverá mientras no se acometan las imprescindibles excavaciones arqueológicas.

XIV. PERVIVENCIAS RELACIONADAS CON LA SUPERSTICIÓN

Incluimos este pequeño apartado, porque pensamos que puede ser interesante a la hora de ver como ancestrales mitos que provienen de época prerromana y romana han resistido el paso de los siglos, de culturas y religiones para llegar hasta nosotros en las mentes de las gentes sencillas, pero eso sí, en muchos de los casos acompañados de una sacralización cristiana, sino en todo, en parte. Son innumerables las supersticiones relacionadas con el mundo natural que han tenido y siguen teniendo cabida en estas tierras, principalmente en el ámbito rural.. De entre las que se puedan dar, hemos escogido una a la que consideramos como la más antigua y a la vez también la más extendida. Esta es la denominada por las gentes: *la de la alunación o mal de la Luna*.

Como ya vimos en el apartado correspondiente, el culto a la Luna tuvo una notable aceptación entre los pobladores hispanos, llegando en el Bajo Imperio a tener que ser prohibido en el II Concilio de Braga.

Este Concilio que se celebró en el 572, decía en su cánón LXXII que *“su culto se asocia al de los astros y que su pervivencia es tan grande que al sembrar los campos, plantar árboles, levantar una casa ó incluso al contraer matrimonio se tenía mucho en cuenta la posición en el firmamento de la Luna y las estrellas”*. Ya el obispo San Isidoro de Sevilla nos habla de la muy extendida utilización por parte de las mujeres de amuletos en forma de Luna.⁸⁷

La pervivencia de estas supersticiones o ritos relacionados con la Luna, se han mantenido hasta nuestros días en esta provincia, con especial relevancia en la mitad oeste.⁸⁸ Estas se presentan en forma del uso de amuletos en forma de media luna que las madres colocaban con rapidez al cuello o debajo de la almohada del niño al poco tiempo de nacer, para que de esta forma esté preservado del *alunado* o *mal de la Luna*. Esta creencia residía en creer a pies juntillas que el astro de la noche ejercía una poderosa influencia de tipo maléfico sobre todo en las criaturas durante el período de la lactancia y también sobre sus madres. Una gran especialista sobre esta singular creencia, la profesora Esperanza Sánchez Moreno⁸⁹ nos dice textualmente: *“se decía que al niño le había cogido la luna cuando tenía trastornos de tipo gástrico, erupciones cutáneas, escoceduras en nalgas e ingles y cuando sonreía estando dormido. También le cogía la luna a la madre cuando se la retiraba la leche, le dolía la cabeza o mostraba desasosiego general (esto último era característico del niño)”*. (sic.)

Fernández Oxea, que estudió en la década de los sesenta este fenómeno en esta provincia y en su vecina de Cáceres, nos dice que además de llevar el niño el amuleto, había que *“evitar el poner a secar de noche las ropas de los niños y la de sus camas o cunas en lugares donde les alcance la luz de la Luna, sobre todo cuando está llena. De no tener esta precaución, los propietarios de las ropas enfermarían de alu-*

⁸⁷ Isidoro, Etymol., XIX, 31, 7.

⁸⁸ José Ramón Fernández Oxea en su artículo “Amuletos lunares toledanos” *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, C.S.I.C., 1965, t. XXI, n.º 1-2, nos ofrece un magnífico estudio tipológico de las diversas formas y características de los amuletos en forma de media luna. Para ello recogió unos 112 amuletos provenientes de las localidades de Buenaventura, Segurilla, Gamonal, Lagartera, La Calzada de Oropesa, Caleruela, Valdeverdeja, Aldeanueva de Barbarroya, Belvís de la Jara, Gargantilla y Robledo del Mazo. Dichos amuletos estaban hechos de cobre, latón, aunque también los hay de plata y oro.

⁸⁹ GONZALEZ CASARRUBIOS, C. y SÁNCHEZ MORENO, E.: *Folklore toledano. Fiestas y Creencias*. Temas Toledanos, extra, I.P.I.E.T., Toledo, 1981, p. 86.

nado”. (sic)⁹⁰ Otras de las protecciones que tenemos atestiguadas que usaban las madres, era una especie de pulsera, *manillera*, fabricada con el mismo metal que la de las medias lunas. Estas pulseras suelen ser lisas, aunque hay ejemplares que están primorosamente decoradas con líneas originando curiosos dibujos geométricos.⁹¹

Con el paso del tiempo y con la práctica u obsesión constante por parte de la Iglesia de cristianizar todo aquello que tuviera su origen en el paganismo, a las medias lunas se les fueron añadiendo la figura de la cruz, en un principio como elemento decorativo, para luego llegar a una especial y a la vez curiosa simbiosis entre el paganismo y el cristianismo triunfante.⁹² También hay que reseñar que existe un gran número de amuletos en los que la media luna aparece acompañada o mejor dicho *reforzada* con la *higa* o mano cerrada, dejando al aire el pulgar entre el índice y el mayor. Este aditamento al amuleto era para asegurar una protección contra el llamado *mal de ojo* o *aojamiento*, superstición aún más extendida que el llamado *mal de la Luna*.

XV. CONCLUSIONES FINALES

A pesar de las lógicas reservas que seguimos teniendo con relación a algunos aspectos aquí tratados, en gran medida debido a la carencia hasta el momento de mayor información tanto literaria como arqueológica; creemos que puede ser interesante exponer una serie de puntos de vista, que a modo de conclusiones finales nos ayuden a comprender mejor lo expuesto anteriormente.

En primer lugar, creemos que la buena disposición por parte del elemento indígena hacia los diversos cultos llegados de fuera, pudo estar influido por el hecho de que a la llegada de Roma a estas tierras, se encontró con un terreno muy fértil en materia religiosa, debido a las

⁹⁰ FERNÁNDEZ OXEA, J. R.: “Amuletos...; op. cit.; p. 147.

⁹¹ Tanto las medias lunas (que en muchos casos aparecen con perfil humano) como las *manillas*, las fabricaban los herreros de los pueblos respectivos, empezándolas a hacer o a trabajarlas el primer viernes de Cuaresma ó en algunos sitios, como en Gamonal, el Miércoles de Ceniza, por ser el primer día de la Cuaresma, prosiguiendo su realización todos los viernes del ciclo cuaresmal, para acabarlos el Viernes Santo en que son (eran) llevados a la iglesia parroquial y bendecidos por el señor cura, para proceder inmediatamente después, por parte del herrero, a la entrega de las mismas a los dueños respectivos.

⁹² FERNÁNDEZ OXEA, J. M.: “Amuletos...; op. cit.; p. 154.

diversas divinidades y cultos, muchos de ellos de ámbito local. Esto originó un magnífico y beneficioso caldo de cultivo que poco a poco serviría para el total asentamiento de los cultos y divinidades grecolatinas.

En segundo lugar, un factor que creemos que fue vital no sólo en el aspecto religioso, sino en lo relativo a la total sumisión al nuevo orden y posterior desarrollo de estas tierras, es el papel que representó las clases dirigentes indígenas. Éstos, desde un principio en un afán de granjearse el favor de los recién llegados, no debieron de dudar mucho en acercarse e ir asimilando las nuevas corrientes que de todo tipo iban llegando. Esto ayudó de una manera vital la extraordinaria situación geográfica de esta zona, atravesada por diferentes calzadas, entre ellas la A-25 del Itinerario de Antonio.

En tercer lugar, vemos que estas tierras, desde temprano debieron recibir un poderoso influjo romanizador procedente de Caesaróbriga, que adscrita a la tribu Quirina, debió contar con una poderosa e influyente élite municipal sustentada tanto por el comercio como por la explotación a gran escala del medio agrícola, como así lo demuestran los numerosos asentamientos que se detectan en valle del río Tajo, así como en sus diferentes afluentes. Esto unido a la explotación de los recursos minerales que se dieron en los cercanos montes al sur del Tajo, originó que esta zona se convirtiera en un foco de atracción de numerosos elementos humanos procedentes de otros lugares de la Península Ibérica, que no sólo debieron aportar trabajo y riqueza, sino también como en el caso que nos ocupa sus propias creencias religiosas.

En cuarto lugar, vemos que el municipio debió de contar con una organización religiosa importante a la hora de poder atender los diversos cultos, desde los llamados privados, tanto los del hogar como los dedicados a los muertos; como los dedicados a las divinidades oficiales y al llamado culto imperial, siendo este último tributado no sólo a nivel municipal sino también provincial.

Para terminar, podemos asegurar que en estas tierras debió de haber desde un principio una coexistencia pacífica entre el panteón autóctono y el traído por los romanos, tal como nos lo atestiguan los diversos ejemplos de sincretismo que nos ha proporcionado la epigrafía. La tolerancia que Roma desarrolló para las divinidades indígenas llegando en muchos casos a una longeva pervivencia no debió mermar en absoluto la expansión y el florecimiento de la religión romana. Esperemos que nuevos hallazgos nos ayuden a profundizar más en el panorama religioso que se dio en Caesaróbriga durante época romana.